

Quito, 31 de Marzo del 2011

Señores:
ACCIONISTAS
SERVICIO AL CLIENTE S.A
Presente;

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades SERVICIO AL CLIENTE S.A. Durante el ejercicio económico. 1º. De enero al 31 de Diciembre del 2010. He revisado el Balance General adjunto de la compañía SERVICIO AL CLIENTE S.A la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingresos, egresos, ajustes y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutos y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoria; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos y mercaderías.

La operación de la compañía SERVICIO AL CLIENTE S.A. que muestra ingresos por \$627,679.47 dólares, arroja un resultado positivo de 96,096.61.

En términos generales y con base a lo analizado, puede afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar los Balances de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

Econ. Margarita Rosales
Comisario

Anexos Balances General y de Pérdidas y Ganancias, comparados.

